

Información de Trámite

Nombre Trámite	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN DE ORGANISMO DE CONTROL
Institución	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Descripción	Trámite habilitado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) que facilita a los organismos de control realizar requerimientos de información, de acuerdo a sus facultades, mediante la presentación de los requisitos correspondientes en los diferentes canales de atención habilitados al ciudadano a nivel nacional.
¿A quién está dirigido?	El Servicio de Rentas Internas (SRI) cataloga como beneficiarios de este trámite a los Organismo de Control, que requieran realizar requerimientos de información a la administración. Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Información entregada
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Requisitos (básicos) para realizar el trámite a través del canal presencial: • Carta de solicitud o petición
¿Cómo hago el trámite?	Procedimiento para realizar el trámite a través del canal presencial: 1. Acudir a ventanillas de Secretaría del SRI 2. Ingresar solicitud original y copia 3. Recibir copia sellada con número de trámite 4. Recibir contestación en su domicilio tributario o lugar de notificación señalado Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para el trámite presencial el horario de atención a nivel nacional es de 08:00 a 17:00.

Para conocer la dirección de los centros de atención y ventanillas únicas del Servicio de Rentas Internas puede ingresar al enlace:

<https://www.sri.gob.ec/mapa-de-agencias>

Para trámite en línea el servicio se encuentra habilitado las 24 horas a través del siguiente enlace: <https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-gestion-tramites-web-internet/>

Base Legal

- [Código Orgánico Tributario](#). Art. 103.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: SRI Telefónico

Teléfono: 1700 774 774 / 032 998 100

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	0	52	0	0
2026	08		91	0	
2026	07		47	0	
2026	06		53	0	
2026	05		0	0	
2026	04		45	0	
2026	03		42	0	
2026	02		63	0	
2026	01		42	0	
2025	12		50	0	
2025	11		35	0	
2025	10		50	0	
2025	09		46	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2025	08		41	0	
2025	07		45	0	
2025	06		44	0	
2025	05		38	0	
2025	04		39	0	
2025	03		33	0	
2025	02		39	0	
2025	01		32	0	
2024	12		38	0	
2024	11		39	0	
2024	10		40	0	
2024	09		38	0	
2024	08		39	0	
2024	07		41	0	
2024	06		48	0	
2024	05		50	0	
2024	04		50	0	
2024	03		43	0	
2024	02		45	0	
2024	01		39	0	
2023	12		39	0	
2023	11		40	0	
2023	10		40	0	
2023	09		250	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2023	08		51	0	
2023	07		45	0	
2023	06		39	0	
2023	05		37	0	
2023	04		37	0	
2023	03		45	0	
2023	02		31	0	
2023	01		41	0	
2022	12		30	0	
2022	11		35	0	
2022	10		42	0	
2022	09		37	0	
2022	08		36	0	
2022	07		40	0	
2022	06		48	0	
2022	05		41	0	
2022	04		50	0	
2022	03		48	0	
2022	02		51	0	
2022	01		49	0	
2021	12		45	0	
2021	11		35	0	
2021	10		46	0	
2021	09		45	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2021	08		37	0	
2021	07		29	0	
2021	06		32	0	
2021	05		30	0	
2021	04		32	0	
2021	03		38	0	
2021	02		26	0	
2021	01		33	0	
2020	12		33	0	
2020	11		35	0	
2020	10		44	0	
2020	09		55	0	
2020	08		65	0	
2012	12		30	0	

